



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día veinte de junio del año dos mil diecinueve se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, ciudadanos diputados Víctor Merari Sánchez Roca, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lila Rosa Frías Castillo, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Warnel May Escobar, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Leticia Gabriela Euán Mis y Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, Secretaria de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar.

Presidió la Sesión el Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL
ACTA DE FECHA 20 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 6 de junio del año en curso.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Continuación del análisis de la Iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Conkal, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2019, y

b) Continuación del análisis de la Iniciativa de reformas a la Ley de Ingresos del Municipio de Sudzal, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2019.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

En el uso de la voz, la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama solicitó que se ponga a consideración de esta Comisión que se incluya en el orden del día, aunque sea de manera económica, la distribución de las propuestas de

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten mark or signature on the bottom left]



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

modificación de leyes de ingresos de los ayuntamientos de Tixkokob y Sinanché, las cuales se turnaron ayer, toda vez que el 15 de julio concluye el periodo de sesiones y si no se apoya a los alcaldes en ese sentido, el siguiente periodo de sesiones será hasta septiembre, cuando se estarían estudiando las nuevas Leyes de Ingresos. La Diputada Lila Rosa Frías Castillo coincidió con esta propuesta y consideró también necesario realizar un calendario para darle curso a las propuestas de los alcaldes, de aquí hasta el 15 de julio.

En este sentido, el Diputado Presidente afirmó que está de acuerdo con lo antes señalado y consideró que ya se está en condiciones de solicitar los dictámenes de las iniciativas que hoy están en estudio, de manera que los mismos sean presentados en una sesión a efectuarse el próximo martes 25 de junio y en esta misma iniciar el estudio de las propuestas de los municipios que están pendientes, a fin de estar en la posibilidad de que sean dictaminados la siguiente semana. En este entendido, sometió a votación la propuesta de la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama para que en esta sesión sean distribuidas las iniciativas que fueron turnadas ayer a esta Comisión, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para que hoy mismo sean distribuidas a los integrantes de esta Comisión.

El Diputado Presidente sometió a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior con fecha 06 de junio de 2019, aprobándose por



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

unanimidad, por lo que sometió a votación la misma, aprobándose también por unanimidad.

Pasando al primer punto de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del municipio de Conkal, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2019, se continuó con el análisis respectivo.

La Diputada Lila Rosa Frías Castillo agradeció la asistencia de la Alcaldesa de Conkal, por su disposición para exponer ante los diputados la situación de su municipio y reiteró la postura del Congreso de trabajar de mano con los alcaldes para tomar decisiones que sean de provecho para sus gobernados. En similares términos se refirieron los diputados Marcos Nicolás Rodríguez Ruz y Warnel May Escobar, así como las diputadas Mirthea del Rosario Arjona Martín, María de los Milagros Romero Bastarrachea y Rosa Adriana Díaz Lizama, quienes resaltaron la capacidad de la Alcaldesa de exponer sus argumentos para aprobar su solicitud de modificación de su Ley de Ingresos, destacando que se ve una buena organización y planeación en el municipio, lo que ayudó a entender mejor la propuesta y queda claro que la población no resultará afectada con los cambios en el cobro del impuesto predial, sino únicamente impactará en los nuevos desarrollo inmobiliarios.

El Diputado Presidente reconoció el ejercicio realizado con la alcaldesa de Conkal, para que los diputados tomen las decisiones bien informados para tener las herramientas suficientes para trabajar en beneficio de los

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL
ACTA DE FECHA 20 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

habitantes. Posteriormente, sometió a votación si el asunto estaba suficientemente discutido y proceder a encargar el dictamen respectivo aprobándose por mayoría, por lo que instruyó a la Secretaría General para que elabore el proyecto de dictamen de la iniciativa en comento, a fin de que sea presentado para su análisis, discusión y votación en una sesión posterior.

Continuando con el inciso "b" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del municipio de Sudzal, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2019, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el cuadro comparativo requerido en la sesión pasada, continuando de esa forma con el análisis pertinente. No habiendo intervenciones, el Diputado Presidente sometió a votación la propuesta de solicitar la elaboración del dictamen correspondiente, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para que elabore el proyecto de dictamen de la iniciativa en estudio, a fin de que sea presentado para su análisis, discusión y votación en una sesión subsecuente.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la elaboración del acta respectiva, a fin de sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL
ACTA DE FECHA 20 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

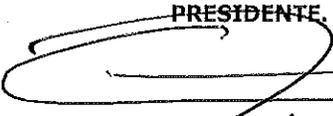
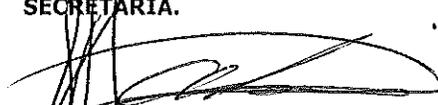
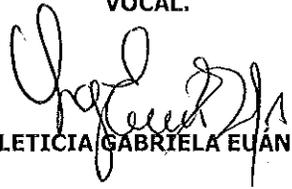


GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
 PODER LEGISLATIVO
 "LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO
 DE YUCATAN

trabajo, siendo las doce horas con trece minutos del día veinte de junio del año dos mil diecinueve.

DIPUTADOS ASISTENTES:

<p>PRESIDENTE.</p>  <p>DIP. VICTOR MERARI SANCHEZ ROCA.</p>	<p>SECRETARIA.</p>  <p>DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.</p>
<p>SECRETARIA.</p>  <p>DIP. LILA ROSA FRIAS CASTILLO.</p>	<p>VOCAL.</p>  <p>DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN.</p>
<p>VOCAL.</p>  <p>DIP. WARNEL MAY ESCOBAR.</p>	<p>VOCAL.</p>  <p>DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA.</p>
<p>VOCAL.</p>  <p>DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS.</p>	<p>VOCAL.</p>  <p>DIP. MARCOS NICOLAS RODRIGUEZ RUZ.</p>

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL
 ACTA DE FECHA 20 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"